SEGUNDO.- La Ciudad Autónoma de Melilla tiene asumidas competencias en materia de protección de menores en los términos establecidos en el Código Civil, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto núm. 1385/1997, de fecha 29-08-97 (BOE. 24-09-1997, núm. 229 y BOE. 31-10-1997, núm. 261) sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado en materia de asistencia social, y demás normas complementarias y de desarrollo.

TERCERO.- Que, la Ciudad Autónoma de Melilla ostenta competencias en materia de asistencia social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.18 del Estatuto de Autonomía de Melilla, en virtud del Real Decreto 1385/1997, antes citado, y demás normativa de aplicación. Estando, por tanto, facultada la Consejería correspondiente para establecer Convenios con Entidades, para la realización de programas de Servicios Sociales, y/o en su caso específicamente en materia de menores.

CUARTO.- Que la Asociación Profesional de Educadoras/es Sociales de Melilla tiene entre sus objetivos la formación y el desarrollo de actividades educativas, habiendo presentado el proyecto Campamento Educativo "Melilla Integra" dirigido a menores tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla, informándose favorablemente por la Dirección General de Servicios Sociales, por sustitución de la del Menor y la Familia.

QUINTO.- Que la consecución de los objetivos citados, puede perseguirse mediante las formas de colaboración legalmente establecidas, entre entes de carácter público y/o privado.

En su virtud de lo expuesto, ambas partes otorgan y suscriben de mutuo acuerdo el presente convenio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, en relación con los artículos 22.2 y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, justificado en razones de interés público y social, que se desarrollará con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del Convenio.- El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Profesional de Educadoras/es Sociales de Melilla, normando todos los aspectos relativos a financiación y desarrollo del Campamento Educativo "Melilla Integra" dirigido a menores tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

"Las características de los participantes en el campamento son: jóvenes en acogimiento residencial tutelados por la entidad pública de protección de menores.

" Las edades que comprenden son entre los 14 y 18 años

" El curso se desarrollará durante 10 días de la segunda quincena de agosto las actividades se prolongaran durante las 24 horas del día.

" El número de participantes es de 30, provenientes de los distintos Centros Residenciales de Menores de la ciudad.

Segunda.-Ámbito territorial.- El ámbito territorial del Convenio de desarrollo del Programa se identifica con el territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tercera.- El programa pretende: la educación integral del menor, como herramienta facilitadota de su integración y participación en la ciudad de acogida. Por lo tanto el principal objetivo será conseguir la plena integración del menor en la sociedad melillense.

Cuarta.- Compromisos asumidos por la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Profesional de Educadoras/es Sociales de Melilla.

- 1.- Corresponde a la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad (Dirección General del Menor y la Familia):
- a) La aportación de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €), mediante Orden de pago a Justificar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 190 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y art. 36 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2007, para la colaboración a la financiación del campamento. Dicha cantidad deberá aplicarse a gastos de personal.
- b) A la supervisión de las actividades formativas que se desarrollen en el Campamento Educativo "Melilla Integra"